



Material Asambleas 14 y 15 de mayo 2024

Compañeros:

Este martes 14 de mayo los paritarios de Agmer concurrimos a la audiencia con los representantes del gobierno de la provincia. Allí presentamos los cuatro puntos de las demandas elaboradas en la 3° sesión del congreso realizado el pasado viernes en la ciudad de Federal. A saber:

Exigir “1. Incremento de los porcentajes de aumento propuestos en la reunión del 07/05 para los meses de abril, mayo y junio de 2024.

2. Que los incrementos referidos en el punto anterior tengan como base de cálculo el mes de marzo de 2024.

3. Que se sostenga la propuesta efectuada por los representantes del CGE en el punto 3 de la reunión antes mencionada. (“Respecto de la base de cálculo, a partir de la liquidación de los haberes de julio 2024 se tomará como base los haberes del mes de junio de 2024”).

4. Que la cláusula de garantía contenida en el punto 2 de la propuesta efectuada en dicha reunión contenga el siguiente texto: “Cláusula de garantía: Una vez conocido el IPC del INDEC de junio de 2024, se abonará como piso y en forma automática la diferencia entre la inflación acumulada hasta dicho mes y la pauta salarial del primer semestre del año 2024”.

Planteada la demanda, los paritarios por parte del gobierno de la provincia ofrecieron incrementar en un punto más la propuesta para el salario del mes de mayo y otro punto para el mes de junio. Con lo cual, la pauta salarial sería de 5% para abril, 7% para mayo (la diferencia de abril y los 7 puntos de mayo se abonarían con los haberes del mes de mayo) y 8% para junio. Al tiempo que no dio respuesta favorable a las demás exigencias, no modifica la base de cálculo de enero y sostiene la redacción propuesta originalmente para la cláusula de garantía.

Desde Agmer, consideramos que la respuesta de la patronal es insuficiente y a ello se le suman las declaraciones muy poco afortunadas del Ministro Troncoso, quien en la prensa salió a amenazar con descuentos en el marco de una negociación paritaria. Demás está decir que dichos planteos no suman más que enojo y descontento ante la acuciante realidad que vivimos los trabajadores entrerrianos.

Ante la aparición de un nuevo elemento consideramos pertinente que cada asamblea en cada una de las escuelas de nuestra provincia se manifieste de cara al Congreso que sesionará en Paraná el próximo jueves 16 de mayo.

Comisión Directiva Central.